

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 070 – 2025

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025.**

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, este lunes veinticinco de agosto del dos mil veinticinco, a las 11h50, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene (asistencia virtual Teams), Tlgo. Wanderberg Villamarín (asistencia virtual Teams).

**Actúa el Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo.**

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Señor Secretario, en atención a la Convocatoria 088-2025, constate el quórum, por favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** dice: Cumpliendo su disposición, señor Alcalde, procedo a realizar la constatación del quórum conforme a la Convocatoria 088-2025.

Señor Concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Buenos días. Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Señora Vicealcalde Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Nuevamente con un saludo respetuoso. Presente, buenos días.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** interviene: Señor Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Muy buenos días. Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Concejal Alberto Ganán.

**(Ausente)**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

Señor Concejel Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** dice: Señorita Concejel Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** indica: Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Concejel Celso Rodríguez.

**(Ausente)**

Señora Concejel Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** interviene: Nuevamente, muy buenos días con todos. Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Señor Concejel Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Un saludo muy cordial, señor Alcalde, compañeros ediles. Presente para esta sesión.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** expresa: Señor Concejel Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** actúa: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, Funcionarios. Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** expone: Señor Alcalde Jhon Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** comunica: Señor Alcalde poseemos el quórum suficiente para dar por instalado la presente sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** informa: Se declara instalada la presente sesión, por favor, de lectura al orden del día.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** expone: Conforme a la Convocatoria 088-2025, para la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, al realizarse el día lunes 25 de agosto del 2025, a las 11 horas con 50, el orden del día es el siguiente:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

### **1.- DELEGACIÓN:**

- *Conocimiento y resolución de la designación realizada mediante Memorando Nro. GADMR-ALC-2025-0458-M*

### **2.- ORDENANZAS EN DISCUSIÓN:**

- *Segundo debate de “LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N° 017 – 2024 QUE DETERMINA LA ZONA DE BENEFICIO O INFLUENCIA GLOBAL DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA SERGIO QUIROLA ENTRE LA AVENIDA 11 DE NOVIEMBRE Y AVENIDA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO", PARA EL COBRO DEL TRIBUTOS POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS”*

Ese sería el orden del día, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muy amable. Voy a suspender la sesión para instantáneamente reinstalar la sesión anterior, por favor, señor Secretario.

*El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 12h04.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comunica: Constate el quórum, por favor, señor Secretario, en vista que ha pasado el tiempo reglamentario para la sesión 089, constate el quórum de la 088 previo a su reinstalación.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** dice: Cumpliendo su disposición, señor Alcalde.

Señor Concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Señora Concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñanamba*

---

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** dice: Señor Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Señorita Concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** dice: Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** refiere: Señora Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** comunica: Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Presente, señor Secretario para esta sesión.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** interviene: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

**(Ausente)**

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** dice: Señor Alcalde Arquitecto John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Presente.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** actúa: Se deja constancia de la presencia del señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Señor Alcalde, poseemos el quórum suficiente para dar por reinstalada la presente sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Siendo las 12 horas con 29 minutos se reinstala la sesión. Procedamos con el punto del orden del día, apuntado.

*El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 12h29.*

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** expone:

**1.- DELEGACIÓN:**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

- *Conocimiento y resolución de la designación realizada mediante Memorando Nro. GADMR-ALC-2025-0458-M*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** informa: De lectura al oficio, a la documentación, por favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Cumpliendo su disposición, señor Alcalde, a través del Memorando GADMR-ALC-2025-0458-M, de fecha Riobamba, 23 de agosto de 2025, manifiesta, asunto: Delegación.

De mi consideración: Con un cordial saludo, en base al Memorando Nro. GADMR-GCTDR-2025- 2086-M, trámite Nro. 1004911, de fecha 19 de Agosto de 2025, suscrito por el Ing. Luis Vásquez Paredes, Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional Nro. 020-2025, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y la Fundación Deporte Para Todos – FUNDEPT, así como lo recomendado en el Informe Técnico Nro. 001-2025, elaborado por el Mgs. Tarquino Satán Arévalo y con el fin de garantizar la adecuada fiscalización, transparencia y control ciudadano en el uso de los recursos públicos asignados.

En virtud de lo expuesto, y conforme a lo establecido en la letra l) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito designar como mi delegado a usted señor Concejal Tlgo. Wanderberg Guillermo Villamarín Noboa, quien además ejerce la Presidencia de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, delegación que tendrá vigencia desde el 27 de agosto hasta el 03 de septiembre de 2025, en la ciudad de Rosario, República Argentina, previa autorización del Concejo Municipal.

Ese es el texto, señor Alcalde.

*Salida del salón de sesiones del Concejal Carlos Aulla, siendo las 12h25.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señores Concejales, en su consideración la delegación, debo señalar en primera instancia la motivación de esta delegación.

Como ustedes deben conocer, en estos meses se hizo todo un proceso de diálogo y de apertura a la posibilidad de que riobambeños y riobambeños adolescentes vayan a Argentina a aprender en una escuela, a formarse como futbolistas.

Después de todo un largo proceso que ha sido muy abierto, muy transparente, con estándares internacionales, donde prácticamente ningún Funcionario Municipal ha sido parte de esta designación.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Finalmente, desde diferentes territorios de Riobamba, desde parroquias rurales y barrios marginales principalmente, se entregaron 5 becas para 5 chicos a que vayan a una de las mejores escuelas de fútbol del mundo; esto es una cosa maravillosa, niños que en su vida quizás soñaron ni siquiera el participar en una de estas selecciones, ahora están a punto de viajar a Córdoba, Argentina para durante 3 meses, Rosario – Argentina, para durante 3 meses formarse en fútbol con otro nivel.

Yo sí sueño, espero ver dentro de un par de años, algunos de estos chicos convertido en un crack, en una estrella famosa de fútbol.

Pero aparte de eso van a estar también 10 jóvenes más con medias becas y ellos van a viajar el día miércoles para Argentina.

Ha sido mi intención que los chicos no viajen solos, que sean acompañados y he pedido al Concejal Villamarín que les acompañe y les deje ahí bien ubicados en la escuela porque finalmente son jóvenes y es un tema muy delicado, son adolescentes y es un tema muy delicado; por lo cual les pido, señores Concejales, que autoricen esta delegación para el concejal Wanderberg Villamarín.

Dentro, a mediados del periodo, solicitaré que algún otro miembro del Concejo haga esta verificación, acompañamiento, pongámosle en términos dé. Señora Concejal, permítame por favor, es que me distraigo de verdad.

Solicitaré a los miembros del Concejo que vayan a la mitad del periodo formativo y al regreso, seguramente también; entonces, en ese sentido, pues, invitarles, pongo en su consideración esta delegación.

Concejal Patricio Guaranga tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Sí, qué importante el apoyo para los jóvenes; conozco de cerca a algunos chicos y aquellos que tienen medias becas, incluso han organizado bingos para solventar también sus gastos, pero están muy contentos, muy felices de ir y prepararse allá en el Rosario – Argentina, el mejor de los deseos a los 15 chicos en este caso, que son 5 con becas completas y 10 con medias becas.

Y qué importante que hay el acompañamiento también de este Concejo y, cómo no, que el Tecnólogo Wanderberg Villamarín, Presidente de la Comisión Turismo Educación, los acompañe.

Me permito mocionar, señor Alcalde, que el Concejo Municipal autorice la participación del señor Concejal Wanderberg Villamarín, como delegado del señor Alcalde, en el evento a desarrollarse del 27 de agosto al 3 de septiembre de 2025, en la ciudad del Rosario - República de Argentina, así como también se autoriza el pago de los viáticos y pasajes a ellos, apoyo la moción. Muchas gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Habiendo apoyo a la moción, señores Concejales. Someta a votación, por favor, nominal, señor Secretario.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** dice: Cumpliendo su disposición, señor Alcalde.

Señor Concejel Carlos Aulla.

**(Ausente)**

Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: A favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** interviene: Señor Concejel Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expone: A favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Concejel Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: A favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Señorita Concejel Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** dice: A favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** menciona: Señora Concejel Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: A favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** expresa: Por favor, consigne su voto, señor Concejel Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: A favor, señor Secretario.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** expone: Por favor, consignar su voto, señor Concejel Wanderberg Villamarín.

**(Ausente)**

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** expresa: Por último, señor Arquitecto John Vinueza.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: A favor. Proclame resultados, por favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** expresa: Por favor, puede repetir su votación, señor Concejal Wanderberg. Dejo constancia por medio de Secretaría que el Tecnólogo Wanderberg Villamarín, en su calidad de Concejal del cantón Riobamba, ha votado a favor.

Señor Alcalde, cumpliendo con su disposición, se manifiesta que por unanimidad ha sido aprobada la moción presentada.

El Concejo Municipal **RESUELVE:**

*“Autorizar la participación del señor Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín como delegado del señor Alcalde en el evento a desarrollarse del 27 de agosto al 03 de septiembre de 2025 en la ciudad de Rosario República de Argentina. Así como también se autorizar el pago de viáticos y pasajes aéreos”.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Muchas gracias, señores Concejales. Sin otro punto, ¡ah!, tenemos otro punto, siguiente punto del orden del día, por favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** señala:

### **2.- ORDENANZAS EN DISCUSIÓN:**

- ***Segundo debate de “LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N° 017 – 2024 QUE DETERMINA LA ZONA DE BENEFICIO O INFLUENCIA GLOBAL DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA SERGIO QUIROLA ENTRE LA AVENIDA 11 DE NOVIEMBRE Y AVENIDA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO", PARA EL COBRO DEL TRIBUTO POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS”***

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Señor Secretario, por favor. En su consideración, señores Concejales.

Señor Secretario, dé una explicación breve del objeto de la Ordenanza, por favor, Directora Fernanda Vasco, una explicación también después del Secretario, del tema.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** dice: Señor Alcalde, la Reforma a la Ordenanza presentada contiene 5 Articulados, 1 Disposición General, 1 Disposición Transitoria y 1 Disposición Final.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

El artículo 1.- contiene justamente el agregar la palabra “ADOQUINADO” y los artículos subsiguientes son para la determinación y el cálculo de la fórmula en la cual se establece la tasa por contribución especial de mejoras y cuál es la afectación tanto a la modificación del artículo 1, 2 y 3 establecidos en la Ordenanza 017-2024, que se ha referido por parte de esta Secretaría.

De igual forma, en su Disposición General establece que los nuevos títulos de crédito emitidos por los cobros de contribución especial de mejoras de la obra antes referida serán generados por la Dirección General Financiera de forma individual; los cuales incluirán la reconsideración conforme dispone la presente Ordenanza; esto es en cuanto a la petición que han realizado conforme en el primer debate, se puede recordar los habitantes de la Sergio Quirola, señora Alcaldesa.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Gracias, sí, aparte de una corrección, lo principal es que esta Ordenanza nos da el procedimiento para poder darle baja a ámbitos de créditos previamente emitidos; es un tema, sobre todo, dentro de normativa para el procedimiento, con lo cual yo podremos generar, ejecutar nuestra Ordenanza principal. Señora Directora, tiene la palabra.

**Ing. Fernanda Vasco, Directora de Gestión de Patrimonio Cultural;** indica: Buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes, miembro del Concejo. Sí, de lo mencionado, lo que se hizo en la vía de Sergio Quirola es un cambio de la petición de lo que es local a global siguiendo los respectivos procedimientos.

Esto ocasiona una nueva emisión de títulos de crédito para ello generar la Ordenanza y los informes técnicos y financieros; y, también para mencionarles que tengo entendido que esto ya se conoció en primera instancia, lo que es la Resolución. Muchas gracias, señora Alcaldesa.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores Concejales. Concejales Lema tiene la palabra.

**Abg. Micaela Lema;** dice: Muchísimas gracias, solamente para cuestión de explicación y sobre todo entendimiento de este Concejo, ¿cuál sería el procedimiento que se va a llevar a cabo en cuanto al reembolso de los títulos de crédito que ya han sido emitidos, que ya han sido cancelados a los ciudadanos?; y, es importante, sobre todo, poner en consideración al Concejo y a la ciudadanía que está también pendiente acerca de este tema, sobre todo el procedimiento textual de ¿cómo va a ser el reembolso de estos títulos de crédito de los cuales ya han sido pagados?, y obviamente, ¿cómo va ya a efectuar en su tema procedimental conforme a la Ordenanza y el objeto de tratamiento de este debate? Gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Sí, Director de Obras Públicas Juan Diego Remache, en su momento estuvo dentro del proceso, por lo tanto, le voy a solicitar que dé una explicación directamente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

*Reingresa al salón de sesiones el Concejal Carlos Aulla, siendo las 12h36.*

**Mgs. Juan Diego Remache, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial;** expone: Estimado señor Alcalde, señores Concejales, una vez más, un saludo cordial. Al respecto del requerimiento de la señora Concejala, hay que tomar en cuenta que el debido proceso se establece justamente en el Código Orgánico Tributario.

Hay que tomar en cuenta que dentro del informe financiero ya se establece si existieron o no cobros a lo largo de este tiempo durante el debate y justamente, tendrían ya aprobado este plazo normativo que va a permitir, por un lado, darle baja a los títulos de crédito que fueron emitidos; y, obviamente no cobrados y luego hacer una redistribución del cálculo para una nueva emisión de títulos de crédito.

Por otro lado, está establecido dentro de esta propuesta de Ordenanza, directamente en el artículo número 5 en las Disposiciones Generales número tercera, cuarta y la Disposición General Única ciertos lineamientos, ciertas directrices para la redistribución de títulos de crédito.

Sin embargo, en detalle se encuentra expresada en el informe financiero respecto a esta generalidad que estoy comunicando, estimado, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Si no hay más observaciones, por favor, someta a votación nominal.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** dice: Señor Concejal Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: A favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** refiere: Señora Vicealcalde Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** comenta: Señor Secretario, sabiendo que fue un requerimiento de los moradores del sector encaminado en que esta es una obra de utilización global por parte de la ciudad de Riobamba, y se ha tomado en cuenta ese pedido ciudadano, mi voto es a favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expone: A favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Concejal Patricio Guaranga.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

**Ing. Patricio Guaranga;** responde: Sí, un requerimiento de la ciudad que había indicado de que por concepto de aceras y bordillos emitirán títulos de crédito de beneficio local y por concepto de adoquinado los títulos de crédito serán de beneficio global.

Está muy clara la Ordenanza en la Disposición General, tercera, garantiza la devolución también de quienes ya han hecho el pago de exceso y con esos sumos, mi voto es a favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** actúa: Señorita Concejala Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** dice: Conforme a lo que establece la Disposición Transitoria Única que fue una de las inquietudes de la ciudadanía en cuanto a dar de baja los títulos de crédito emitidos por concepto de pago de la contribución especial de mejoras de la obra “Rehabilitación de la avenida Sergio Quirola entre la avenida 11 de Noviembre y avenida Monseñor Leonidas Proaño”, en el plazo de 180 días, la Dirección de Gestión Financiera deberá realizar lo propio en cuanto al cobro local e individual, así que con esa pequeña inquietud y sobre todo ya la respuesta que se ha obtenido vamos a estar sobre todo vigilante dentro de nuestro rol de fiscalización. Mi voto es a favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** comunica: Señora Concejala Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Después de haber hecho varias visitas en sitio y he escuchado a los señores moradores. Es muy prudente que se haya realizado la Reforma a la Ordenanza 017-2024, que dejaron realizando la administración anterior; y, cometieron algunos errores en el sentido de hacerlo algo global en algo solamente para ellos. Mi voto es a favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** comunica: Por favor, consigne su voto señor Concejala Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Por nuestra ciudad, a favor, señor Secretario.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** responde: Por favor, consigne su voto señor Concejala Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** expresa: Mi voto es a favor.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** reitera: Por último, Arquitecto John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: A favor. Proclame el resultado.

**Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo;** dice: Con 9 votos a favor, con unanimidad se da por aprobada la moción presentada para la Ordenanza Reformativa a la 017-2024, señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

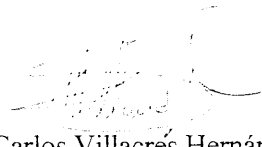
El Concejo Municipal **RESUELVE:**

*“Aprobar en segundo debate la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza N° 017 – 2024 que determina la zona de beneficio o influencia global de la obra "Rehabilitación de la Avenida Sergio Quirola entre la Avenida 11 de Noviembre y Avenida Monseñor Leonidas Proaño", para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras”.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Sin otro punto al tratar, siendo las 12 horas con 39 minutos, se clausura la presente sesión. Muchas gracias, señores miembros del Concejo.

*Se clausura la sesión siendo las 12h39.*

  
Arq. John Vinueza Salinas  
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

  
Abg. Carlos Villacres Hernández  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

ELABORADO POR:

Ruth Katherine Buñay Cuenca	
-----------------------------	--

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**RAZÓN:** Siento como tal que, conforme la Convocatoria Nro. **088-2025** a sesión extraordinaria de Concejo Municipal de lunes 25 de agosto de 2025, a las 11h50; el señor Concejal Tlgo. Celso Rodríguez, presenta excusa a través del **Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1354-M**, por calamidad doméstica.- Riobamba, 03 de septiembre de 2025.

  
Abg. Carlos Israel Villacrés Hernández  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO